

## MEMORIA DESCRIPTIVA

Los equipos de videovigilancia deben ser grabadores híbridos con las siguientes características técnicas:

- Configuración Plug and Play con Sistema Operativo libre embebido (Linux), sin costes de licenciamiento.
- Soporte de tecnología estándar, HD-TVI e IP
- Capacidad mínima para 16 cámaras analógicas
- Capacidad mínima para 16 cámaras IP (desabilitando los canales analógicos)
- Soporte para cámaras HD-TVI de hasta 5MPX en al menos 1/4 de los canales
- Soporte para cámaras IP hasta 4 MPX
- Soporte para cámaras IP ONVIF perfil S
- Control por coaxial de cámaras HD-TVI TruVision fijas y PTZ
- Soporte para utilizar cableado coaxial existente para las cámaras HD-TVI
- Controles en panel frontal OSD, basado en iconos.
- Manejo a través de OSD, navegador web y software específico de gestión
- Grabación Full HD en tiempo real
- almacenamiento interno de al menos 6 TB
- Reproducción de video inverso
- Posibilidad de exportar video a USB local
- Asistente de puesta en marcha para fácil y rápida instalación
- Puertos de salidas HDMI, VGA y BNC (este último al menos para eventos)
- Soporte transmisión V (V-stream)
- Mando a distancia incluido
- Formato enracable en rack de 19".
- Integración de paneles de intrusión IP UTC via reporte SIA/XSIA
- Con software (libre) de gestión con modo de funcionamiento autónomo o cliente/servidor.
- Disponibilidad de App Móvil para gestión y operación mediante iOS y Android
- Soporte para operación mediante teclado IP .
- Deberá ser completamente compatible con sistema de video vigilancia y control de accesos actualmente instalado en Cuartel Policía Local La Paz

El programa de gestión y operación del sistema de videovigilancia debe cumplir las siguientes características técnicas:

- Software libre, sin coste de licenciamiento, dimensionado para 150 cámaras y escalable hasta 500 cámaras al menos. Debe poder funcionar sobre un PC Windows 7 (x64), con 4Gb RAM y 500Gb de HD.
- Función de detección automática en red de equipos de grabación serie TruVision video.
- Función de integración nativa con los sistema de control de accesos Truportal, permitiendo la carga de planos con control interactivo de cámaras y puertas del sistema de control de accesos Truportal.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNDI3NDMvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDI3NDMvVDE\$	PáGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17136925Q JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	24/10/2018	4845698
17199384F JESUS GONZALEZ GAGO	Responsable de la Unidad Administrativa	24/10/2018	4845700
17208054Y MARIA JOSE BENITO TOMAS	Responsable del Órgano de Contratación	25/10/2018	4847332

- Función de integración nativa con switches IFS, permitiendo para estos equipos funciones como la detección automática, la consulta de etiquetas y anchos de banda consumidos y el control de salida PoE de cada boca de switch IFS para reiniciar cámaras.
- Función de control de al menos 10 pantallas diferentes, con presentación de cámaras a voluntad de usuario.
- Función de pantalla de alarmas de sistema de video vigilancia.
- Función de monitor de eventos para representación automática de vídeo en vivo en un monitor en caso de activación de evento determinado.
- Función de reproducción de video en directo o grabado directamente de cámaras IP, al menos a través de tarjeta SD.
- Modos de funcionamiento autónomo y cliente/servidor.
- Programación de acciones automáticas por horario (descarga grabaciones) para evitar consumo ancho de banda en horas determinadas.
- Función de detección de sabotaje de cámara usando una imagen de referencia.
- Función de reproductor de grabaciones para al menos 16 cámaras simultáneas.
- Función de control de movimiento de cámaras móviles (domo).
- Función de-warping de cámara 360º
- Organización de funcionamiento en base a definición de diferentes perfiles de trabajo (gestor, operador, mantenedor, etc) mediante usuarios y permisos.
- Función de diagnosis automática de estado de equipos del sistema de videovigilancia-
- Función de actualización de versiones de grabadores y cámaras de forma remota, tanto manual como automatizada-programada .
- Función de uso de teclado con joystick conectable por USB.
- Deberá ser compatible con sistema de video vigilancia y control de accesos actualmente instalado en Cuartel Policía Local La Paz.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNDI3NDMvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDI3NDMvVDE\$	PáGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17136925Q JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	24/10/2018	4845698
17199384F JESUS GONZALEZ GAGO	Responsable de la Unidad Administrativa	24/10/2018	4845700
17208054Y MARIA JOSE BENITO TOMAS	Responsable del Órgano de Contratación	25/10/2018	4847332